"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES LA OROZA S.R.L.
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-050-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / LAS AMAZONAS
Plan de Manejo Forestal: POA 9
Res. de Aprobación del Plan: 683-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 26/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 2426.42
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA GONZA CARLO NINO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 11/09/2015, Término: 14/09/2015
Nro Res. Inicio PAU: 410-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 046-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.11U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		60.167	0
2	*Virola sp.* \| *Cumala*		810.414	312.784

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Carapa guianensis* \| *Andiroba*		183.676	41.153	20.53	49,9%	11,2%
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		369.197	163.561	33.579	20,5%	9,1%
3	*Simarouba amara* \| *Marupa*		177.454	89.939	22.52	25%	12,7%

Fuente: Resolución N° 046-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.